

La Presidencia entiende que el asunto está suficientemente debatido y añade lo siguiente: Espero que en los juzgados se haga justicia y efectivamente no sabía lo que eran cocochas, usted sí, pero no creo que a la Sra. Diputada la estén juzgando porque alguien haya pedido cocochas. Imagino que la estarán juzgando por otra cosa.

Acto seguido, somete el expediente a votación, siendo su resultado el siguiente:

Votos a favor: 16 (PSOE, IU, CIUDADANOS, VAMOS GRANADA)

Votos en contra: 10 (PP)

Abstenciones: Ninguna.

Por consiguiente, el Pleno, por mayoría absoluta, conforme al art. 47.2.e) de la LBRL, acuerda aprobar definitivamente dicho símbolo institucional.

#### **5º.- APROBACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE HONORES Y DISTINCIONES**

El Sr. Presidente propone, a petición de los Portavoces de los Grupos Políticos, la retirada de este asunto del orden del día y el Pleno así lo acuerda.

#### **6º.- DAR CUENTA DE LA INFORMACIÓN REMITIDA POR INTERVENCIÓN AL MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO 2016 EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN HAP/2105/2012.**

Dada cuenta de la información remitida por Intervención al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, correspondiente al segundo trimestre de ejecución del presupuesto 2016, en los términos establecidos en la Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el Pleno queda enterado.

#### **7º.- DAR CUENTA DE LOS INFORMES EMITIDOS POR INTERVENCIÓN Y TESORERÍA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2016 SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLAZOS PREVISTOS PARA EL PAGO DE OBLIGACIONES, Y DEL PERIODO MEDIO**



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 2 - Ejercicio 2016

Entidad Local: **01-18-000-DD-000**

**Diputación Prov. de Granada**

(1508)

v.1.1-10.34.251.164

### F.3.4 Informe del nivel de deuda viva al final del periodo actualizado

Entidad	Deuda viva al final del período					Total Deuda viva al final del período		
	Deuda a corto plazo	Emissiones de deuda	Operaciones con Entidades de crédito	Factoring sin recurso	Avales ejecutados - reintegrados		Otras operaciones de crédito	Con Administraciones Públicas (1) (FFEL)
01-00-082-CC-000 C. Serv. Trat. Rd. Sólidos Urb. Prov. Granada	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DD-000 Diputación Prov. de Granada	0,00	0,00	102.702.454,57	0,00	0,00	0,00	0,00	102.702.454,57
01-18-000-DV-001 P. Prov. Turismo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-005 P. García Lorca	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-006 P. Cemci	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DV-007 Servicio Provincial Tributario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DO-001 Agencia Provincial de Extinción de Incendios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
01-18-000-DP-004 Granada Desarrollo Innova S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Corporación Local</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>102.702.454,57</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>102.702.454,57</b>

Nivel Deuda Viva **102.702.454,57**

Observaciones y/o consideraciones al Nivel de Deuda previsto al final del periodo de la Corporación Local:

EN LA DEUDA VIVA NO SE INCLUYE EL IMPORTE DEL 75% A CARGO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA EN DETERMINADAS OPERACIONES DE PRÉSTAMO CONCERTADAS PARA FINANCIAR EL PFEA.

(1) En las deudas con las Administraciones Públicas únicamente se incluirán los préstamos con el Fondo de Financiación a Entidades Locales, que incluye el Fondo de Impulso Económico, el Fondo de Ordenación y el Fondo en liquidación para la financiación de los Pagos a Proveedores de EELL, en este último tanto si se han instrumentado través de una operación de endeudamiento, como a través de la participación en los tributos del Estado (PTE). Sólo lo cumplimentarán los Ayuntamientos, Diputaciones, Mancomunidades o Consorcios.

**Situación de la entrega: Cumplida obligación**

VOLVER

IMPRIMIR